



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 20
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
31 DE ENERO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Vigésima, Sesión celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararan con plena validez.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 15 horas con 35 minutos, del 31 de enero de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe, con la sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de las actas derivadas de las Décima Quinta, Ordinaria; Décima Sexta, Ordinaria; Décima Séptima, Extraordinaria y Décima Octava, Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Aprobación para el otorgamiento de Poder Especial para Pleitos y Cobranzas a los Servidores Públicos adscritos a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento.
- VII. Presentación de Iniciativas y Propuestas de Síndicos y Regidores.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de todos ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LAS DÉCIMA QUINTA, ORDINARIA; DÉCIMA SEXTA, ORDINARIA; DÉCIMA SÉPTIMA, EXTRAORDINARIA Y DÉCIMA OCTAVA, SESIÓN DE CABILDO QUE SE CELEBRÓ DE FORMA ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Cabildo las actas ya mencionadas, celebradas en diciembre del año pasado, y, con el fin de darle celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención. Me autoriza, Presidente, ¿someter a votación el orden y posteriormente darle cuenta de ello?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de las actas derivadas de la Décima Quinta, Ordinaria; Décima Sexta, Ordinaria; Décima Séptima, Extraordinaria y Décima Octava, Ordinaria, Sesiones de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión, Presidente, no tenemos correspondencia ni acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

VI. APROBACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento, para que nos dé más información con respecto a este punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente. Me permito informarles, a los miembros de este Honorable Cabildo, que la intención es otorgarle un Poder Especial para pleitos y cobranzas a Servidores Públicos adscritos a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento. La intención de esto es única y exclusivamente para que ellos puedan apersonarse en los juzgados y les den acceso a conocer el estatus que guardan los expedientes judiciales y/o administrativos en donde la Administración Pública Municipal, es parte. En el entendido, de que el Síndico Municipal es quien tiene la Representación Legal del Ayuntamiento, eso no se modifica, sigue manteniendo él su representatividad legal; solamente es para que los abogados puedan tener acceso a los expedientes. Y me permito darles a conocer el nombre de los profesionistas adscritos todos a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para este fin; sería en el caso de la abogada María Guadalupe Martínez Martínez, el abogado Abraham López Castellano, la abogada Alma Leticia Carranza Gómez, el abogado Lucio Villatoro Navarro, el abogado Ricardo Martín López Muñiz, el abogado Jesús Gabriel Pérez Flores, el abogado Erick Dante Carrillo Moreno, el abogado Teodoro González Moreno, el abogado José Javier Perales Estrada, la abogada Francisca Mariel Martínez Olvera, que en el caso concreto de la licenciada Francisca, ella se encuentra en su domicilio en Ciudad Victoria, ella es nuestra corresponsal para los trámites que se llevan en la capital del Estado; el licenciado Carlos Javier Díaz Ortiz, que serían los abogados que van a llevar a cabo estas funciones de ser abogados con Poder Especial para pleitos y cobranzas para los trámites en los cuales el Ayuntamiento tenga interés. No sé si tengan alguna duda, algún comentario.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: ¿Son 12 abogados, verdad, Secretario? Disculpe la pregunta.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, así es.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Son 12 en total, verdad.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, sí.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor. ¿Alguien más?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente. Entonces, ¿me autoriza someter a consideración el punto?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la Aprobación para el otorgamiento de Poder Especial para pleitos y cobranzas a los Servidores Públicos adscritos a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: La regidora.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Una iniciativa, Honorable Ayuntamiento Constitucional. ¿Si se escucha? ¿No?

__Regidora Karla Paola Luna González: Si, Regidora, si escuchamos vía zoom.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: ¿Y aquí, si se escucha?

La de la voz, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; y con fundamento los artículos 115 Constitucional, fracciones I y II; artículos 4, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como los artículos 1, 1 Bis, 3, 4, 5, 21 Bis, 49, 59, 62 y 64, fracción XXI; comparezco ante este Honorable Ayuntamiento, para promover Iniciativa de Acuerdo Económico que solicita la creación de un Centro de Atención Psicológica y Psiquiátrica, de conformidad con lo siguiente: Exposición de motivos: Al efecto, me permito presentar una síntesis de la presente iniciativa, solicitando se reciba y se dé trámite la iniciativa que estaré entregando a este Honorable Cabildo.

Cuando hablamos de salud, nos referimos a un estado de bienestar físico mental y social, en ese sentido, me enfocaré a un tema muy relevante, me refiero a la salud mental. Esta problemática de salud afecta la forma del pensar, sentir y actuar, cuando nos enfrentamos a diversas complicaciones de la vida, además, ayuda determinar cómo se debe de manejar el estrés, cómo debemos de relacionarnos con los demás y cómo tomar decisiones, por todo ello, la salud mental juega un papel muy importante en todas las etapas de la vida. De acuerdo con la Asociación Psiquiátrica Mexicana, los trastornos mentales afectan a casi el 30% de la población y solo uno de cada cinco pacientes recibe tratamiento médico. En nuestro país y, de forma particular, en nuestro Estado, contamos con pocos Hospitales Especializados, está uno en Matamoros y el otro en Tampico, los cuales son dotados de servicios de diagnóstico y tratamientos especializados para su atención. En nuestro Municipio existió un Centro de Atención para las personas con problemas de salud mental, lamentablemente en el año 2020 cerró sus puertas, si bien el argumento inicial fue la pandemia, por consecuencia no volvió a abrir sus puertas. Cabe destacar que este Centro brindaba atención a cerca de 30 pacientes diariamente, es muy importante mencionar que las personas que sufren de esta condición deben de ser atendidas de manera urgente, no podemos hacerlos a

un lado y, sobre todo, no podemos seguir con una venda en los ojos, como si no existiera esta necesidad de atención a quienes sufren de esta condición en nuestro Municipio. Compañeras y compañeros, es urgente y necesario, atender nuestra población que sufre de esta condición, dejemos a un lado los colores y diferencias políticas, los invito a poner su granito de arena aprobando esta iniciativa.

Por todo lo antes expuesto y con el objeto de garantizar el acceso universal igualitario y equitativo a la atención de la salud mental, la presente iniciativa busca se autorice la creación de un Centro de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a fin de garantizar la protección más amplia de los derechos humanos de la salud de quienes residen en nuestro Municipio.

En razón de lo ya expuesto, propongo y someto a su consideración el siguiente:

Punto de Acuerdo Económico

Único: Conforme a lo establecido por el artículo 49, fracción XXXV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se solicita a este Honorable Cabildo se construya o establezca el Centro de Atención Psicológica y Psiquiátrica en el Municipio de Reynosa, para promover la salud mental de la población, prevenir el desarrollo de los problemas y trastornos mentales y reducir los efectos secundarios productos de los mismos e implementar las acciones necesarias para atender estos problemas en el Municipio.

Transitorios

Artículo Primero: En el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del presente ejercicio fiscal 2025, deberán considerarse las reasignaciones presupuestales conducentes para garantizar su observancia y aplicación a fin de dar cumplimiento al objeto de la presente iniciativa

Artículo Segundo: Para dar cumplimiento al objeto de la presente iniciativa y poder llevar a cabo la misma, se solicita al Ayuntamiento se destine un predio o bien un inmueble propiedad del Municipio, para la creación de un Centro de Atención Psicológica y Psiquiátrica en nuestro Municipio.

Dado en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los días 31 del mes de enero del 2025.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Atentamente.

La de la voz, Juan Alicia Sánchez Jiménez, Regidora del Ayuntamiento de Reynosa.
Es cuanto, Alcalde.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora. Bueno desde ya varios meses hemos tenido pláticas tanto con el Secretario de Salud, como con la Presidenta del DIF Estatal, sobre la posibilidad de poder traer un psiquiátrico aquí al Municipio. Hemos puesto sobre la mesa como dato el viejo albergue para personas de la tercera edad, que se encuentra ahí por la Aquiles Serdán, la casa del adulto mayor antigua, que es un buen espacio para un Centro Psiquiátrico, consideramos nosotros, y estamos a la espera de ver si hay la posibilidad de parte de la Secretaría de Salud de poder financiar los psiquiatras disponibles y, de igual forma, el inventario necesario para poder abrir esas instalaciones; el espacio ya lo tenemos, el lugar ya está destinado para eso, llevamos unos 6 meses y estamos viendo más o menos de qué manera podemos cuadrarlo para podérselos entregar en comodato de parte del Municipio, para que ellos lo puedan operar. Obviamente, es un trámite largo, faltan psiquiatras en la ciudad, una de las razones por las que cerró el Centro fue porque el encargado del centro, que era un Psiquiatra muy distinguido del Municipio, se retiró por la edad; el Doctor Amadeo, y, de igual forma, los otros se encuentran en instancias privadas. Entonces, el tema principal es conseguir el personal necesario para poder atender a este segmento de la población, el lugar y el espacio lo tenemos, y no nada más cabrían

30, ahí en la casa del adulto mayor pueden caber, yo creo que fácil, bien, unos 150-200 y ahí está disponible para eso, ahorita en épocas pasadas lo estuvimos utilizando como albergue para recibir migrantes, pero ya se retiraron todos de ahí y ahora está disponible.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: ¿Lo sometemos a votación?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Es que ya lo tenemos destinado a eso, nada más necesitamos que el gobierno del Estado nos diga si hay los recursos necesarios porque que el tema de la salud no depende de los Municipios, depende más que nada de la Federación y del Estado; sin embargo, nosotros podemos coadyuvar y podemos proporcionar esta infraestructura necesaria para poder llevar a cabo este tipo de servicio.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Bueno, pues entonces, por nuestra parte hacer nuestra labor y también mandar un punto de acuerdo al Congreso, para que se le solicite a la Secretaría de Salud, para que se trabaje en conjunto y juntos poder llegar a que se realice este Centro.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Se lo mandamos al Congreso, para poder nosotros ver cómo se pueden agilizar esos trámites, pero la infraestructura, gracias a Dios, está ahí; yo creo que es una muy buena ubicación, trae muy bien la estructura, hay mucho espacio, se divide entre hombres y mujeres, y hay toda la estructura necesaria con los baños, lugares de aislamiento, en dado caso, de que estén enfermos de algo que pueda ser contagioso, y, bueno, es una muy buena instalación verdadera.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta realizada por la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez, de la mano propuesta por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña Ortiz, respecto a emitir un atento exhorto al Congreso del Estado de Tamaulipas, para que se agilicen los trámites para el equipamiento de un Centro Psiquiátrico en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas; los que se encuentren por la afirmativa a favor de levantar la mano, por favor. Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ELABORAR UN ATENTO EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO PSIQUIÁTRICO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien tiene un asunto general a tratar?, si no, siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Siguiendo punto del Orden del Día, que sería el noveno.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 53 minutos, del 31 de enero de 2025, se da por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS ACTAS DERIVADAS DE LA DÉCIMA QUINTA, ORDINARIA; DÉCIMA SEXTA,**

ORDINARIA; DÉCIMA SÉPTIMA, EXTRAORDINARIA Y DÉCIMA OCTAVA, ORDINARIA.

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ELABORAR UN ATENTO EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO PSIQUIÁTRICO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

